



MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay



Arroyos y Esteros, 30 de Septiembre de 2025

Abogado
Dr. Juan Agustin Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: OBSERVACIONES DEL PROCESO CON ID
475109 – CONSTRUCCIÓN DE VEREDA Y MIRADOR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del proceso de referencia a los efectos de dar respuesta a las observaciones de la adjudicación y en tal sentido paso a exponer cuanto sigue.-

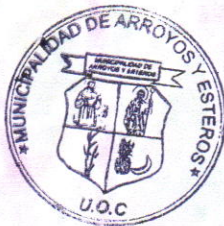
Observación 1: Los siguientes ítems: 2, 3 y 4 poseen código de catalogo que no se encuentran vinculados al objeto de gasto utilizado en el CDP (521), Favor ajustarse a los artículos 16°, 17° y 18° de la Resolución DNCP N°230/25.

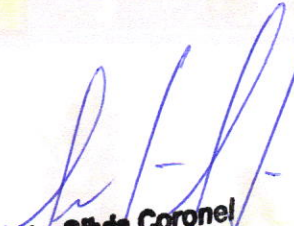
Respuesta 1: Se realizaron los ajustes solicitados

Observación 2: Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (MADES).

Respuesta 2: Como está establecido en el Pliego ya remitido, se aclara que no se requieren autorizaciones del MADES

Atte.-




Lic. Silvia Coronel
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Arroyos y Esteros